

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Centro (s) donde se imparte	Escuela de Negocios, Dirección y Administración de Empresas (ENAE)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL/SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Logística y Dirección de Operaciones fue verificado en el año 2018. El primer año de implantación fue el curso 2018-2019. Tuvo una modificación posterior, informada favorablemente por ANECA, el 03/04/2020. El título cuenta con un informe de seguimiento emitido por ANECA el 12/02/2021.

Este Máster de 60 ECTS se imparte en el centro adscrito Escuela de Negocios y Administración de Empresas (ENAE) en las modalidades presencial y semipresencial en el periodo considerado. Los contenidos del Máster se estructuran en doce materias obligatorias (39 créditos), más una asignatura transversal obligatoria de Gestión Empresarial (9 créditos), más un TFM (6 créditos), más un periodo de prácticas externas obligatorias (6 créditos). Durante el primer cuatrimestre se imparten 30 ECTS correspondientes a distintas asignaturas y durante el segundo cuatrimestre está prevista la realización del Trabajo Fin de Máster (6 créditos), así como la realización de las prácticas externas (6 créditos).

Las asignaturas no figuran en la página web tal y como aparecen en la memoria verificada. Por ejemplo, en la memoria verificada se habla de 'Control de Costes', mientras que en la página web se habla de 'Finanzas y Control de Costes en las Operaciones'. En la memoria verificada figura la asignatura 'Gestión de la Capacidad Productiva y Distribución en Planta' mientras que no figura en la Web. El plan de estudios de la memoria verificada está organizado en materias, que coinciden con las asignaturas publicadas en la página web, y no en la memoria verificada, según consta en la evidencia 'Tabla 2_ Resultados de las asignaturas', incluida junto al Informe de Autoevaluación. La audiencia del panel de expertos con la comisión de dirección explica las discrepancias observadas en los nombres de las materias entre su designación en la memoria verificada y como aparecen en la página web. Aducen que obedece a problemas de lectura de la información desde la Web tradicional. El equipo directivo explica que están en proceso de reestructuración de la página web para evitar utilizar nombres antiguos de las asignaturas a fin de subsanar las incidencias apuntadas.

Como ya se indicó en el Informe de Seguimiento (con ID 316537, emitido por ANECA el 12/02/2021), en términos generales, la implantación del plan de estudios se está realizando de acuerdo con lo establecido en la última memoria verificada. Según obra en dicho Informe de Seguimiento, en las guías docentes de las asignaturas, a las que se accede desde los enlaces facilitados en la evidencia 'Tabla 1_ Relación del profesorado', incluida junto al Informe de Autoevaluación, este panel constata en las guías

docentes que la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios y que la organización de las actividades formativas se corresponde con las establecidas en la última memoria verificada, estando adecuadamente articuladas respecto a la modalidad de enseñanza presencial y semipresencial del título, facilitando la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje del título previstos por parte de los estudiantes.

En la revisión de las guías docentes se ha detectado que, en términos generales, se utiliza una estructura de guía docente similar para todas las asignaturas y los datos que se proporcionan respecto a las metodologías docentes coinciden con lo especificado y detallado en la memoria verificada. El panel de expertos también ha podido constatar que los sistemas de evaluación de las guías docentes se ajustan a lo establecido en la memoria verificada, aunque no en todos los casos. Por ejemplo, para la materia 'Logística Interna y Gestión de Almacén' se indica en la memoria verificada que la evaluación será la siguiente: (i) Participación y aportaciones a discusiones en los foros, así como en las clases presenciales 30%, (ii) Ejercicios y casos prácticos a entregar a través del Campus Virtual, siempre dentro de los plazos previstos 40% (iii) Examen. Cuestionario de preguntas cortas 30% de la puntuación. Por el contrario, en las evidencias facilitadas se indica un procedimiento de evaluación diferente, concretamente: (i) Participación y aportaciones a discusiones teóricas y casos prácticos realizados en grupo 20%. (ii) Pruebas escritas (Exámenes) que podrán ser pruebas tipo test o preguntas abiertas o combinación de ambas 40%. (iii) caso práctico final individual 40%. En la bibliografía básica de esta materia no se indica el año de las fuentes recomendadas. En las pruebas de evaluación que se facilitan no figuran los exámenes.

El perfil de egreso está definido y se muestra en la página web a través de los objetivos a alcanzar por los estudiantes.

Se aporta además una breve ficha que resume el perfil de egreso en la evidencia 'E1_Relevancia y actualización del perfil de egreso real', incluida junto al Informe de Autoevaluación. Dicha ficha es fruto de una reunión mantenida con siete egresados de este título desde que era título propio hasta la actualidad. En dicha ficha parece ponerse de relieve la relevancia y actualización del perfil de egreso.

En relación con la coordinación docente, el título cuenta con distintos mecanismos de coordinación tanto horizontal como vertical (Evidencias Informe de Seguimiento (con ID 316537, emitido por ANECA el 12/02/2021), e Informe de Autoevaluación). Existe un coordinador/a para cada una de las materias que se encarga, entre otras cosas, del seguimiento y control de las guías docentes. Los estudiantes cuentan también con un tutor o tutora, para orientarles en la realización del TFM, así como un tutor de prácticas. La comisión académica revisa las guías docentes de la titulación para evitar solapamientos y asegurar el correcto funcionamiento del curso y la adquisición de las competencias por los estudiantes. La carga de trabajo del estudiante es tenida en cuenta, de manera adecuada, en la planificación de las actividades de las distintas asignaturas.

Para este primer proceso de renovación de la acreditación del título, se han aportado junto al Informe de Autoevaluación, como evidencias adicionales, las actas (10) de reuniones de la Comisión Académica del Máster desde el 15 de junio de 2018 hasta el 26 de julio de 2021 y de la evidencia 'E2_Documentos de coordinación horizontal', incluida junto al Informe de Autoevaluación, que permiten constatar la

existencia de mecanismos de coordinación docente que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje mediante una apropiada asignación de carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal.

También se aporta un calendario con fechas de exámenes, clases, etc. y un análisis de la carga de trabajo temporal del estudiante en la evidencia `E2_Documentos de Coordinación Horizontal`, incluida junto al Informe de Autoevaluación.

Las audiencias del panel de expertos con estudiantes y egresados confirman que no existen problemas de solapamiento. Hay temas correlacionados, pero en ningún caso solapados. Los exámenes se concentran en un periodo reducido de tiempo. La audiencia del panel de expertos con profesores confirma que existe una comisión académica para ir detectando problemas que van surgiendo en el Máster.

La audiencia del panel de expertos con el equipo directivo detalla también los diversos protocolos para llevar a cabo una adecuada coordinación entre los dos grupos de este título.

Por otra parte, Se ha respetado en todo momento la relación entre el número de plazas ofertadas en la memoria verificada del título (100 plazas) y el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos (59 en el curso 2018-2019 y 52 en el curso 2019-2020).

El perfil de ingreso recomendado que se requiere para el Máster en Logística y Dirección de Operaciones en cuanto a las titulaciones académicas preferentes es el reflejado en la memoria verificada, la Web del título y en la evidencia `E3_Criterios de acceso y resultado de su aplicación`, incluida junto al Informe de Autoevaluación. El perfil de ingreso recomendado en cuanto a las titulaciones académicas preferentes es el siguiente: Ingenieros Superiores y Técnicos; Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales; Graduados en Administración y Dirección de Empresas; Graduados en Contabilidad y Finanzas; Graduados en Economía; Graduados en Economía y Finanzas; Graduados en Economía y Negocios Internacionales; Graduados en Marketing; Graduados en Marketing y Comercialización Internacional. Además de las titulaciones preferentes señaladas anteriormente, podrán matricularse profesionales con titulación suficiente para el acceso a los estudios de Máster, que al comienzo o después de una reconocida trayectoria profesional, deseen incorporar los últimos avances de los estudios sobre gestión del flujo de materiales y su información asociada, recorriendo las áreas de producción, logística, compras y gestión de proyectos.

Por lo tanto, en general, el perfil de ingreso es público, accesible y se ajusta a lo establecido en la última memoria verificada.

En relación con la aplicación de las diferentes normativas académicas, el panel de expertos constata que se realiza de manera adecuada, tal y como recoge el Informe de Seguimiento.

Respecto al reconocimiento de créditos, la documentación aportada, evidencia `E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos`, incluida junto al Informe de Autoevaluación, permite verificar que desde el curso 2019-2020 hasta el año 2021 se realizaron 29 reconocimientos de 6 ECTS,

cada una por la experiencia profesional probada en concepto de `Prácticas de Empresas`. Esta posibilidad está contemplada en la memoria verificada.

Los responsables del centro, en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, se han comprometido a revisar el plan de estudios del Máster, de tal manera que la denominación de todas las asignaturas que actualmente se están impartiendo se ajuste a lo indicado en la memoria verificada. En el supuesto de que, de esta revisión, se derivase la necesidad de establecer algún cambio, se solicitará la oportuna modificación de la memoria verificada.

Además también se han comprometido en el mismo documento a revisar el plan de estudios del Máster, de tal manera que el sistema de evaluación de todas las asignaturas que actualmente se están impartiendo se ajuste a lo indicado en la memoria verificada. En el supuesto de que, de esta revisión, se derivase la necesidad de establecer algún cambio, se solicitará la oportuna modificación de la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible en la página web del título es adecuada en términos generales.

La denominación del título se corresponde con la memoria verificada.

La documentación oficial del título es fácilmente localizable en la Web del título. En relación a este primer proceso de renovación de la acreditación se encuentra publicada la última memoria verificada del título (abril 2020), el informe de verificación de ANECA (07/05/2018), su correspondiente resolución por el Consejo de Universidades y la modificación de la memoria informada favorablemente (ANECA, 03/04/2020). Se publica el informe de seguimiento de ANECA (2021), así como el informe de autoevaluación realizado para este proceso de renovación de la acreditación.

Se dispone de un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones para que los agentes implicados puedan hacer llegar cualquier comentario con relación al mismo.

Se encuentra habilitado el enlace de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad del título, El centro hace público la información relativa al

Manual de Calidad (febrero 2020), así como la totalidad de los procesos y plan de contingencia. Se publica un enlace en el que se indica la coordinadora de la titulación así como un listado con la composición de la comisión de calidad del título.

Se publica y localiza información en acceso público sobre indicadores del título (tasa graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficiencia) del período 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

Se publica normativa y procedimiento relativo al reconocimiento y transferencia de créditos de carácter general.

No se localizan en la página web del título los criterios de admisión, sí el perfil de ingreso. Se publica información sobre servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas.

Las guías docentes de las asignaturas están publicadas en la página web y proporcionan una información completa. A fecha de emisión del informe provisional no se encontraba en la Web la información sobre la guía del TFM. El coordinador de esta materia explica en la audiencia con el panel de expertos que debe tratarse de un error ya que existe esta guía docente aunque no esté publicada.

La audiencia con estudiantes y egresados corrobora que, en general, disponen de la información en tiempo y forma. Respecto a las guías docentes que no figuran en la página web, concretamente la de TFM, se indica que no existía dicha guía, aunque se explicó en el aula perfectamente. En la última edición del Máster ya han desarrollado una guía formal del TFM que el coordinador de esta materia nos muestra durante la entrevista al cuerpo docente.

Los responsables del título, en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, se han comprometido a solicitar la publicación en la Web de la guía docente de la asignatura TFM.

A fecha de emisión de este informe final de renovación de la acreditación la guía docente del TFM se encuentra disponible en la página web del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Escuela de Negocios y Administración de Empresas, ENAE, adscrita a la Universidad de Murcia,

dispone de un SAIC, Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuyo diseño está basado en el marco general diseñado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia para todos los centros.

La escuela ENAE dispone de un SGIQ implementado en 2018, y revisado en 2019 y marzo de 2020, siendo ésta la versión actual.

La estructura de calidad de la ENAE Business School, está compuesta por una Coordinadora de Calidad, que gestiona los procesos de calidad del Centro, y de la Comisión de Aseguramiento de Calidad, que participa en la planificación y seguimiento del SAIC, así como en la comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

En la Comisión de Calidad de la escuela ENAC, están representados todos los grupos de interés. Dicha comisión –CAC-, se reúne para analizar las evidencias recogidas y realizar el seguimiento de las acciones de mejora de las titulaciones y del centro fruto de los informes de evaluación, así como para definir y analizar la política y objetivos de calidad de ENAE.

Se aportan dos actas de la CAC de mayo de 2020 y octubre de 2020.

La evidencia aportada `E5_Procedimientos y registros del SAIC`, incluida junto al Informe de Autoevaluación, incluye:

- Un listado y descripción de procesos
- La memoria verificada del título tal y como aparece en el aplicativo RUCT del Ministerio.
- El plan de captación de estudiantes de Logística del curso 2019-2020
- El informe anual de seguimiento del título del curso 2018-2019
- La tabla de los principales indicadores del título del curso 2019-2020
- La evolución del nuevo ingreso de los dos cursos de implantación 2018-2019 y 2019-2020
- El plan de orientación del estudiantado de nuevo ingreso como a los estudiantes que van a titularse, así como la relación de actividades realizadas durante el curso 2019-2020.
- Un listado de los recursos materiales y servicios
- La información sobre la gestión de las prácticas del curso 2019-2020
- Las tasas de rendimiento por asignatura
- La evolución a dos cursos de las tasas verifica
- El resultado de las encuestas de satisfacción de los colectivos
- Resumen ejecutivo de las reclamaciones, quejas o sugerencias
- Informe de inserción laboral de la promoción 2018-2019
- Dos actas de la CAC

La consulta a través del enlace que proporciona la página web de calidad de la escuela ENAE permite consultar la política de calidad y sus objetivos, así como el manual de calidad y los procesos.

En el apartado de calidad del título se muestra la evolución de los resultados académicos y parcialmente los resultados de la satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida. En el mismo apartado no funciona el enlace a las evidencias a las actas o a los planes de mejora.

Se realizan encuestas de satisfacción a los estudiantes de nuevo ingreso. Existen encuestas de satisfacción de los estudiantes con las materias y el profesorado una encuesta de satisfacción de los estudiantes del Máster con el profesorado y de los egresados con la titulación, Además, el Máster organiza también una encuesta a los estudiantes sobre la satisfacción con diferentes aspectos del título y de la escuela. Finalmente, se realizan encuestas de satisfacción con las prácticas. En relación con la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, el SGIC dispone de un procedimiento para la `Gestión de Incidencias´ y las sugerencias, quejas o reclamaciones son revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El SGIC implementado permite analizar los informes de seguimiento del título. A raíz de este análisis se han establecido acciones de mejora por parte de los responsables del título.

Los responsables del título, en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, se han comprometido a solicitar a la universidad que se habiliten, en la Web del título, los enlaces a los documentos de actas y planes de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Durante los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020 el cuadro de profesores que impartió el Máster en Logística y Dirección de Operaciones estuvo compuesto por 23 profesores que no cuenta con una categoría académica consolidada y de los que solo uno era profesor titular de universidad e impartió 2,25 créditos en cada uno de los cursos académicos. El resto de los créditos fue impartido por profesores asociados (cinco profesores con 13 créditos, cada curso académico) y por otro tipo de figuras no especificadas (17 profesores con 44,75 créditos cada curso académico).

El profesorado del título incluye doctores a fin de mejorar la formación académica de la plantilla desde un punto de vista científico. Los profesores entrevistados explican que, en lo relativo a sexenios de investigación, resulta complicado compaginar la actividad profesional con la investigación. Hay profesores que siguen publicando, y otros han empezado el doctorado para completar su formación. Se intenta que exista un cierto equilibrio entre doctores y profesionales en la plantilla docente, aunque compaginar ambas vertientes es complicado. El equipo directivo señala que la idiosincrasia del título no

permite que profesores de universidad pública impartan clase en este título. Los doctores de este título son profesores asociados y no disponen de tanto tiempo para investigar.

En el Informe de Modificación (FECHA: 03/04/2020; EXPEDIENTE Nº: 10068/2017; ID TÍTULO: 4316537) se indica que se ha actualizado la información que recoge la relación de profesores con el nuevo profesorado que se ha incorporado a la docencia del Máster. En dicho Informe de Modificación se explicita que el profesorado de ENAE implicado en el grupo inglés, tiene capacidad suficiente para impartir formación en dicho idioma, ya sea por poseer la titulación suficiente (con certificados avanzados de inglés, mínimo C1) o ser profesionales con dilatada experiencia profesional en dicho idioma o profesores extranjeros. Además, el profesorado, que en su caso lo necesite, podrá obtener la formación lingüística necesaria para poder impartir con plenas garantías la docencia en inglés a través de la convocatoria para el impulso y consolidación de proyectos de docencia bilingüe de la UMU.

La audiencia del panel de expertos con profesores permite concluir que la actualización de conocimientos, particularmente en nuevas tecnologías y en inglés, se ha concretado en diversos cursos y otras acciones formativas. También se nutren de experiencias de antiguos egresados. De los profesores asistentes a la audiencia con el panel de expertos ninguno imparte el grupo en inglés, pero indican que la guía docente y su contenido aparecen en inglés. Por otro lado, todavía no ha habido ninguna defensa en inglés de los TFM, pero prevén que habrá que nombrar un tribunal en inglés.

Por último, tal como se recoge en la evidencia `E5_Procedimientos y registros del SAIC` incluida junto al Informe de Autoevaluación, la valoración de los estudiantes sobre el profesorado es buena, casi la totalidad del profesorado tiene una valoración muy favorable, en escalas de 0 a 10 puntos, presentando medias por encima de 7 puntos (casi 8) en todos los ítems medidos.

En relación con el personal académico, éste es suficiente, tanto en número - (directriz 4.1) como en tiempo de dedicación para el desarrollo de sus funciones. Salvo para la asignatura TFM donde un único profesor ha dirigido 20 TFMs y otro 7 TFMs, acumulando entre dos profesores la mitad de los TFMs disponibles. En la audiencia del panel de expertos con el coordinador de TFM se desprende que todavía un mismo profesor llega a tutorizar 13 TFM, si bien indica que para el curso 2021-2022 se han tomado medidas para evitarlo. Se han incorporado otras 8/9 personas para la próxima edición. Hasta la fecha la audiencia con el panel de expertos (marzo 2022) no ha habido quejas de ningún estudiante por déficit de atención en la tarea de supervisión por parte del profesor. En ediciones venideras se ha repartido la carga docente de los TFM más equitativamente. Igualmente, se confirma que tres profesores tutorizan a todos los estudiantes en prácticas. Está previsto para esta edición 2021-2022 que se incorporen 8-9 personas más.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados confirma que el profesorado está accesible y funciona perfectamente. Todos los profesores tienen la formación apropiada. Ambos colectivos destacan la empatía y la estima con la que el profesorado desarrolla las clases.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado (en una escala de 1 a 5) es de 4,27 (curso 2018-2019) y de 4,06 (curso 2019-2020).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es adecuado para las características del título, tal y como obra en la evidencia 'E11_PERSONAL DE APOYO_LOGÍSTICA 2019-2020', incluida junto al Informe de Autoevaluación. Se describen en esa evidencia las tareas realizadas por las cuatro personas vinculadas de alguna manera a este título.

En relación con recursos materiales, el panel de expertos infiere, a la luz de la evidencia 'E12_Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título', incluida junto al Informe de Autoevaluación, que los recursos son apropiados. En esta evidencia se describen las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título. En particular, se detallan los espacios del centro ENAE, lugar de impartición del título oficial, que, de forma excepcional, se impartió en la Facultad de Economía en su segundo año.

Las evidencias muestran que para este título se dispone de un aula con capacidad para 46 estudiantes.

ENAE y Fundación Universidad Empresa tienen firmado un convenio de colaboración que facilita a los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de ENAE las prestaciones de determinados servicios, realización de actividades o usos de las instalaciones universitarias de la Universidad de Murcia. Además, como consecuencia de los análisis de satisfacción, en su plan de mejoras se incluye potenciar el uso del Campus Virtual (curso 2019-2020) y la utilización de ordenadores portátiles en clase (curso 2020-2021). Por lo tanto, los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Se recoge la satisfacción con este apartado en la 'TABLA 4_EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO_LOGÍSTICA 2019-2020', incluida junto al Informe de Autoevaluación, con el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos que fue de 4,40 en el curso 2018-2019 y de 4,44 en el curso 2019-2020 (en una escala de 1 a 5).

Con relación a los recursos didácticos disponibles, en el Informe de Autoevaluación se señala que el título se apoya en el Campus Virtual de la universidad, donde se incluyen contenidos formativos para los estudiantes, comunicación online con los estudiantes, tutores, directores y staff, evaluación de los distintos cursos, publicación de calificaciones, inclusión de encuestas de satisfacción del profesorado, seguimiento del calendario de clases, etc. Asimismo, se cuenta con herramientas de videoconferencias para sesiones online entre profesores y estudiantes que incluye la opción de chat, video y audio y compartir archivos, pizarra y URL.

La Universidad de Murcia cuenta con diferentes servicios de atención al estudiantado: Servicio de Información Universitario (SIU), Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) y el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).

Adicionalmente, ENAE cuenta con un servicio de empleo propio, el cual organiza y desarrolla las diferentes acciones previstas con el fin de orientar a los estudiantes durante la realización de sus estudios y en lo relativo a su futuro laboral. Cada curso académico se elabora un Plan Anual de Orientación de ENAE.

En relación con las prácticas externas, éstas tienen asignadas en el título 6 créditos a desarrollar en el segundo cuatrimestre. En el curso 2018-2019 fueron 39 estudiantes los que realizaron las prácticas externas en instituciones o empresas con las que se tiene convenio, que corresponden, en cierta medida, con las relacionadas en la última memoria verificada.

Además, se aporta como evidencias un conjunto de memorias finales de prácticas, con formato no homogéneo, así como el listado de estudiantes en prácticas y las empresas en las que han trabajado, según consta en la evidencia 'E15_ Memorias finales de prácticas', incluida junto al Informe de Autoevaluación.

En la evidencia 'E5_Procedimientos y registros del SAIC', incluida junto al Informe de Autoevaluación, se indica que la coordinación entre los tutores académicos y de prácticas se realiza fundamentalmente de forma telefónica, no existiendo evidencia de esta coordinación.

No se identifican en las evidencias indicadores de satisfacción de los estudiantes con las prácticas, ni de los tutores de empresa con sus estudiantes. La audiencia del panel de expertos con el equipo directivo explica que, efectivamente, podría mejorarse el cuestionario de prácticas para tener una mejor retroalimentación.

La audiencia del panel de expertos con el coordinador de prácticas permite comprobar que existe una buena coordinación universidad-empresa, existiendo un tutor académico y un tutor de empresa que garantiza el funcionamiento de la práctica. Existe un servicio de empleo que está en contacto con ambos tutores durante el desarrollo de toda la práctica, el mínimo son 150 horas, aunque las empresas suelen demandar mayor duración. Finalizada la práctica el estudiante elabora una memoria, si bien en las evidencias aportadas se aprecia que dicha memoria es un breve formulario donde el estudiante da su opinión, en ocasiones en no más de medio folio. Para el curso 2021-2022 se ha incorporado un nuevo portal de empleo. En las evidencias aportadas se detecta una incidencia con un estudiante de

prácticas altamente insatisfecho.

Los empleadores participantes en la audiencia con el panel de expertos, que ha contado con estudiantes en prácticas, indican que la coordinación ha sido apropiada. El profesional de la empresa y el responsable de ENAE están en contacto para garantizar la satisfacción entre ambas partes. Hay unas tres reuniones a lo largo del desarrollo de la práctica.

Según la evidencia `E5_Procedimientos y registros del SAIC`, incluida junto al Informe de Autoevaluación se puede constatar que la media de valoración obtenida respecto a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas ha sido de 4,28 (escala de 1 a 5) así como un 8,55 (escala 1 sobre 10) el desempeño de las mismas.

Los responsables del título, en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, se han comprometido a realizar un informe de seguimiento de las reuniones entre los tutores académicos con los responsables de las prácticas en las empresas, para que quede evidencia de la coordinación y acuerdos alcanzados en un informe final de coordinación de las prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Analizadas las guías docentes con los enlaces facilitados en la ` TABLA 1_RELACIÓN DEL PROFESORADO_LOGÍSTICA 2019-2020`, incluida junto al Informe de Autoevaluación, se constata que la organización de las actividades formativas se corresponde, en general, con lo establecido en la memoria verificada, estando adecuadamente articulada respecto a las modalidades de enseñanza presencial y semipresencial del título, facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Respecto a las actividades formativas, y como ya remarcó el Informe de Seguimiento (con ID 316537, emitido por ANECA el 12/02/2021), sigue sin mostrarse en las guías docentes el tipo de actividades para el grupo presencial y semipresencial. No se incluyen en las guías adaptaciones relacionadas con la presencialidad del estudiante. En la mayoría de guías docentes la información para los dos grupos es

convergente.

La audiencia del panel de expertos con dirección y profesores indica que efectivamente no han diferenciado en las actividades entre el grupo presencial y el semipresencial. Explican que las competencias a alcanzar son las mismas. Ello obedece a que tanto el grupo presencial como el online siguen el mismo método y las mismas actividades. Ambos colectivos lo justifican en tanto en cuanto la formación online es síncrona y, por tanto, la marcha es similar a la presencial.

La evidencia `E5_Procedimientos y registros del SAIC`, incluida junto al Informe de Autoevaluación demuestra que las tutorías se realizan de manera presencial por videoconferencia, y que la evaluación es de carácter presencial, identificándose los estudiantes con DNI o pasaporte.

El Informe de Seguimiento (con ID 316537, emitido por ANECA el 12/02/2021) indicó también que no especificaba si la evaluación se llevaría a cabo presencialmente u online. Tampoco se especificó esto ni en el Informe de Autoevaluación ni en las evidencias incluidas junto al mismo, y no se aportaron evidencias adicionales para corroborar la existencia e implantación de sistemas de control de la identidad de los estudiantes, ni sobre la realización de las actividades formativas incluidas en la última memoria verificada.

La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados confirma que los exámenes son presenciales siempre, garantizándose de este modo la autoría del examen. Solo durante el COVID se realizaron exámenes online, toda la clase a la vez. Esto únicamente sucedió en dos exámenes. La audiencia del panel de expertos con profesores informa de que el examen es el mismo día para los dos grupos. Cuando esto no es así los profesores adaptan la evaluación a cada grupo. Los casos prácticos son individuales.

En la evaluación de las prácticas se aportan como memorias prácticas un par de folios (o incluso solamente un folio) donde el estudiante da respuesta en un formulario a una batería de preguntas abiertas.

En lo relativo a evaluación de TFM, las entrevistas del panel de expertos a diferentes colectivos permiten concluir que los estudiantes empiezan proponiendo un tema y se les asignaba posteriormente el tutor. En la guía docente se indica que la calificación del TFM es doble: el tutor otorga el 50% y el tribunal otorga el otro 50%. Se evalúa todo el proceso de realización del TFM. Conocen claramente los puntos que se valoran, ya que en la charla/guía se detallan los puntos objeto de valoración. La audiencia del panel de expertos con empleadores informa de que el TFM se aplica al mundo real, se realiza en sus empresas, con lo que la adecuación a los requerimientos empresariales es total.

Según la evidencia `E17_TRABAJOS FIN MÁSTER_LOGÍSTICA 2019-2020`, incluida junto al Informe de Autoevaluación, con las defensas de julio y septiembre, se observa que todos los trabajos han obtenido la calificación de notable o aprobado alto. Únicamente un estudiante ha obtenido sobresaliente, concretamente un 9. No se aporta evidencia de ninguna rúbrica de evaluación, ni de ningún de la convocatoria de ningún acto de defensa pública de lecturas de TFM. Las audiencias del panel de expertos con el equipo directivo, estudiantes y profesores permiten confirmar que existe toda esta

información.

No obstante, en lo relativo a evaluación se observan en las evidencias aportadas discrepancias con la memoria verificada como se detalla en el Criterio 1.

En relación con los resultados de aprendizaje alcanzados, a partir del análisis de las evidencias disponibles de pruebas de examen, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, Trabajos Fin de Máster, etc., así como en las entrevistas efectuadas por el panel de expertos, puede concluirse que los contenidos y actividades desarrolladas en las asignaturas del título se han dirigido a alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Máster.

Los resultados obtenidos por las distintas materias parecen respaldar que los resultados de aprendizaje han sido adecuados a su nivel en el MECES.

Destaca que la tasa de eficiencia en la titulación en el curso 2019-2020 fue del 100 %, así como las tasas de éxito para todas las asignaturas, según la evidencia `Tabla 2_Resultados de las asignaturas´, incluida junto al Informe de Autoevaluación. En cuanto a las prácticas externas, la tasa de éxito de los estudiantes es del 100 %, con unas calificaciones altas, pues el 96 % de los estudiantes que hicieron prácticas aprobaron en primera matrícula. En el caso del TFM, los resultados del último curso muestran que un total de 33 estudiantes lo defendieron con éxito, con calificaciones notables en la mayoría de los casos. Estos datos suponen una tasa de rendimiento del 62 %, según la evidencia `Tabla 2_Resultados de las asignaturas´, incluida en el Informe de Autoevaluación. Estos resultados son indicativos de que el aprendizaje alcanzado por parte de los estudiantes satisface los objetivos formativos y permite el adecuado desarrollo de la actividad profesional por parte de los egresados del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Respecto a los principales indicadores del título mostrados en la página web del mismo y en la `Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título´, incluida en el Informe de Autoevaluación, se constata que:

- La tasa de eficiencia en el curso 2018-2019 es del 100%, en el curso 2019-2020 es el 100% y en el

curso 2020-2021 es del 99,17%, por lo que cumple con el objetivo del 97% marcado en la memoria verificada.

- La tasa de rendimiento es del 99,82% en el curso 2018-2019, del 87,99% en el curso 2019-2020 y del 68,44% en el curso 2020-2021.

- La tasa de éxito en el curso 2018-2019 es del 100%, en el curso 2019-2020 es el 98,32% y en el curso 2020-2021 es del 98,35%.

- La tasa de abandono fijada en el 5% como máximo en la memoria verificada se cumple en el curso 2018-2019, alcanzando el 0%, y en el curso 2019-2020, alcanzando el 1,69%. Sin embargo, en el curso 2020-2021 es del 23,08%.

- La tasa de graduación cuyo objetivo se estableció en el 93% en la memoria verificada, es del 94,92% en el curso 2019-2020 y del 63,46% en el curso 2020-2021.

En cuanto a los resultados de las asignaturas, todas las tasas superan el 90%, excepto en el TFM, donde la tasa de rendimiento desciende al 62,6% (porcentaje de aprobados en primera matrícula), aumentado al tiempo la tasa de no presentados a 37,74%. Así se recoge en la `Tabla 2_ Resultados de las asignaturas´, incluida junto al Informe de Autoevaluación.

A partir de estos datos se constata que en términos generales, la evolución del título es coherente y positiva respecto a las previsiones estimadas en la memoria verificada.

Con relación a la satisfacción de los estudiantes, los datos recogidos en la evidencia `E5_Procedimientos y Registros del SAIC´, incluida junto al Informe de Autoevaluación, permiten concluir que la satisfacción media con el ingreso y la acogida muestran (en una escala de 1 a 5) una calificación positiva (4,44). La valoración con una puntuación más baja en este sentido (4,26) pertenece a las actividades de orientación académica y la valoración más alta (4,61) pertenece a la información previa dada, a la satisfacción con el proceso de selección y a la atención y trato recibidos durante el proceso de admisión. Por otra parte, en lo que respecta a los contenidos y profesorado del Máster, las cifras se encuentran en unos valores medios situados entre 3,5 y 4,10, también con resultados satisfactorios. Por último, con relación a la satisfacción global de los estudiantes con la titulación, el valor se sitúa en 3,39 para el curso 2019-2020, y de 3,41 para el curso 2018-2019, encontrándose también dentro del rango de valores satisfactorios (superior a 3 dentro de una escala de 1 a 5). La valoración más baja (2,32) pertenece al grado de conocimiento que tienen los estudiantes sobre el SAIC y la valoración más alta (3,96) corresponde al espacio y el ambiente en las aulas/salas de estudio. Por otra parte, la media de valoración obtenida respecto a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas ha sido de 4,28 así como un 8,55 (escala 0 a 10) el desempeño de las mismas. Por último, el grado de satisfacción global de los estudiantes con los recursos, en una escala de 1 a 5, es de 4,40, en el curso 2018-2019, y de 4,44, en el curso 2019-2020.

Por otro lado, la valoración de los egresados también es adecuada, tal y como muestra la evidencia `E18 _Informe de Inserción Laboral´, incluida junto al Informe de Autoevaluación.

La audiencia del panel de expertos con los empleadores lleva a concluir que su satisfacción con los estudiantes y egresados de este título es elevada. No en vano han contratado con frecuencia egresados de este título. Ninguno de los empleadores ha trabajado con estudiantes y/o egresados de este título

cuando se ofertaba como título propio, de manera que no pueden compararse si ha mejorado al ser un título oficial.

Las entrevistas del panel de expertos con egresados permiten concluir igualmente la alta satisfacción con este título.

En relación con la inserción laboral, en la evidencia 'E18_Informe de Inserción Laboral', incluida junto al Informe de Autoevaluación, se recogen estudios sobre la inserción laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del título del curso 2018-2019, realizado por el COIE. En lo referente al Informe de Inserción laboral del curso 2019-2020, se indica al panel de expertos durante la realización de las audiencias que, no está aún disponible. La tasa de respuesta del Informe de Inserción laboral del curso 2018-2019 es de un 45,6%, ya que se han obtenido 26 encuestas de una población de 57 egresados. En lo referente al grado de satisfacción con la formación recibida en el Máster y resultados profesionales tras el Máster, los ítems peor valorados son (en escala de 1 sobre 5) 'Sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas' con una puntuación de 3,5, 'Habilidades para la iniciación a la investigación (búsqueda de información)' con una puntuación de 3,3, y 'El Máster me ha ayudado a desarrollar mi capacidad como emprendedor' con una puntuación de 3,5. En cuanto a los ítems mejor puntuados destacan 'El Máster me ha dotado de la formación adecuada para el desempeño profesional' con una puntuación de 4,3 y 'Habilidades para el ejercicio profesional. Dominio del área o disciplina (conocimientos teóricos y prácticos del Máster)' con una puntuación también de 4,3.

En relación a la trayectoria profesional, está trabajando (incluye investigadores en formación) el 73,1% de los encuestados, mientras que No trabaja el 26,9% de los encuestados. De los que trabajan, el 66,7% indica que ha accedido al empleo actual después de finalizar el Máster. Además, de la encuesta cabe destacar que solo un encuestado (el 5,3%) indica que el medio por el que logró el empleo actual han sido las prácticas realizadas durante los estudios del título. El 44,7% de los encuestados declara que existe total relación entre su trabajo y la titulación del Máster. En cuanto al grado de satisfacción en tu actual empleo (escala 1-5), se presentan las siguientes puntuaciones: Condiciones laborales: 4,6; Funciones y contenido del trabajo: 4,3; Perspectivas de mejora y promoción: 4,2; Nivel de retribución/ingresos: 4,1; Uso de los conocimientos adquiridos en el Máster: 4,0; Grado de satisfacción general: 4,1.

El informe de inserción laboral del curso académico 2019-2020 todavía no ha sido publicado. Ahora bien, con base al informe anterior, que recogía los datos de la promoción 2018-2019, se aprecian indicadores muy positivos en la percepción de la formación ofrecida para el desempeño profesional (4,3 en una escala de 1 a 5) respecto a los ítems 'El Máster ha contribuido a mejorar mis perspectivas profesionales (4,2)' y 'Uso de los conocimientos en mi trabajo adquiridos en el Máster' (4). Todo ello según la evidencia 'E18_ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL_LOGÍSTICA 2019-2020', incluida junto al Informe de Autoevaluación.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

- La revisión del plan de estudios del Máster para ajustar la denominación de todas las asignaturas que actualmente se están impartiendo a la memoria verificada. En el supuesto de que, de esta revisión, se derivase la necesidad de establecer algún cambio, se solicitará la oportuna modificación de la Memoria Verificada.
- La revisión del sistema de evaluación de las asignaturas para que se adecuen a los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada. En el caso de que la universidad quisiera cambiarlo, se debe solicitar una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Segundo Informe Provisional de Renovación de la Acreditación:

- Habilitar, en la página web del título, los enlaces relacionados con el apartado de calidad como actas y planes de mejora.
- Documentar los acuerdos que se realizan en materia de coordinación entre los tutores académicos y de prácticas.

En Madrid, a 21/07/2022:



La Directora de ANECA